SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL SECCIÓN ACADÉMICA
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

Revista

Encuentro Académico



Año 4 Número 11 Mayo - Agosto de 2026

DIRECTORIO STUNAM

Lic. Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Lic. Rosa María Flores Estrada
Secretaria de Organización Administrativa

Psic. Agustín Lazcano Bravo
Secretario de Organización Académica

ETNHIS: Bruno Luna Gómez
Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

Lic. Alberto Pulido Aranda
Secretario de Prensa y Propaganda

Lic. Lisandro Soto Romero
Secretario de Finanzas

C. Patricia Gutiérrez Medina
Secretaria de Carrera Académica

Mtro. Octavio Solís Jiménez
Secretario de Asuntos Universitarios

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Mtro. Alejandro Avilés Gómez
Titular del Departamento Jurídico

Revista Encuentro Académico

Editores:
Lic. Carlos Hugo Morales Morales, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Coordinación :
Lic. Maricruz Morales Salinas

Consejo de Redacción: Elena Vargas Serrano, Lic. Maricruz Morales Salinas, Lic. Alejandra Cureño. García

Diseño: RSGR Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Colaboradores: Lic. Alejandra Cureño García, Secretaria de Prensa y Propaganda, Gustavo A. Salazar, FES Zaragoza, UNAM

Foto de Portada: Rompecabezas 2026. Archivo personal RSGR

Encuentro Académico

Revista Académica del STUNAM Publicación cuatrimestral

Año 4, Número 11 Mayo - Agosto de 2026

Contenido:

Editorial 3

Testimonio: Revista Legado Sindical en su tercer número 4
Arq. José Luis Marroquín Casilla†

Fortalecimiento del Diálogo, los Derechos y la Convivencia Universitaria 10
Mtra. en Arq. Berenice Torres Cárdenas

Crisis Bursátil 13
Armando Gómez†

Reforma Universitaria de la UNAM STUNAM ¡PRESENTE! 16
Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Elena

Educación Indígena 19
Prof. José Sánchez Barrera†

La Inteligencia Artificial en la Educación Superior: ¿Herramienta de Transformación o Riesgo para el Pensamiento Crítico? 27
Dr. Samuel Islas Ramos

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura de los editores de la publicación. Esta presentación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados.

Encuentro Académico, Año 4, Numero 11, mayo - agosto de 2026, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), Av. Ciudad Universitaria, costado norte del Estadio Olímpico Universitario, Ex Tienda UNAM 01 S/N, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México., Tel: 551339-3305. www.stunam.org.mx/sa/14divulgacion/encuentro/indencuentro.html, Correo electrónico: encuentroacademicorevista@gmail.com. Editores responsables: Lic. Carlos Hugo Morales Morales y Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling. Reservas de Derechos al uso exclusivo No. 04-2024-043014390000-203, ISSN: En Tramite ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Alfonso Velásquez Márquez, Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM, Edif. Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México., fecha de la última actualización, 24 de agosto de 2026.

EDITORIAL

La temática de la Reforma Universitaria ha sido analizada, puesta a debate desde las ideologías de izquierda, de derecha conservadora, pasando por el afortunado sector de estudiantes de pregrado y posgrado que tienen espacio para expresar sus impresiones de la universidad actual. Nuestro Sindicato de Institución, revisó el pasado mes de febrero de 2026, en su XIV *Seminario Académico STUNAM Situación académica universitaria y la transformación en la UNAM.* Condiciones del ejercicio docente y los programas académicos desde la cátedra tradicional hasta la trasformación de circuitos y algoritmos que poseen propiedades intelectuales artificiales, las cuales van permeando los usos del conocimiento en lo material y progresivamente en las funciones cognoscitivas de la población universitaria en todos sus sectores. La Universidad requiere, además de cambios, la equidad socio-educativa que le da sentido como *máxima casa de estudios* donde vale el esfuerzo de estudiar y pertenecer ya que cada integrante la representa. El sector académico ha exigido por décadas a la administración central de la UNAM, las condiciones para su estabilidad laboral a través de la apertura de los Concursos de Oposición, el incremento de horas frente a grupo, horarios accesibles, cubículos para profesores asignatura y ayudantes de profesor. Igual numero de décadas que la UNAM no da respuesta, y cuando lo hace es "*a cuenta gotas*" estrategia para "calmar las aguas", "terminar el semestre". La aproximación a la reforma universitaria requiere de la crítica analítica, de la apertura de espacios que permitan al estudiante la formación personal-profesional, al sector académico otorgar el balance de las circunstancias que el tiempo le requiere en lo… científico, nacional, internacional, tecnológico, histórico, situacional, personal y lo que se derive de estas, bajo condiciones laborales seguras y estables.

El contenido de este numero de la Revista Encuentro Académico recupera textos de Académicos Sindicalizados que nos han dejado un gran legado, su obra escrita con testimonios, análisis y reflexiones, que permiten al lector destacar el papel del sector académico en la conformación del STUNAM, de nuestro origen, entre otros aspectos.

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

Junio de 2026

Testimonio

Revista Legado Sindical en su tercer número*

Arq. José Luis Marroquín Casillas†
Prof. Facultad de Arquitectura
Delegado Académico STUNAM

* Texto dirigido a Consejo Editorial y de Redacción de la Revista "Legado Sindical", Órgano del CIHSU y Secretaría de Divulgación Académica, agosto de 2005

La Delegación Sindical de la Sección Académica de la Facultad de Arquitectura les saluda fraternalmente y se une con la presente a la celebración y festejo que la publicación del ejemplar número 3 de la Revista "Legado Sindical" [Nueva Época], órgano informativo del centro de investigaciones históricas del Sindicalismo Universitario: en curso.

Es de reconocer con elogio que en un documento con dimensión modesta de solo 20 cuartillas y sus expresivos forros, se contengan temas y materiales de tan alto poder conmemorativo.

Desde la primera de forros, el documento adquiere significancia al presentar el cartel histórico fechado el 10 de junio de 1975, en el que el SPAUNAM advierte y arenga a "todos los estudiantes de la UNAM" de su creación y presencia y de la lamentable pero necesaria acción de la huelga para lograr su reconocimiento, y de la solicitud intrínseca de su comprensión y apoyo.

Recordamos que el exhorto fue oportuno y asumido por el sector estudiantil, el apoyo fue amplio y solidario, también muy activo, ya que este proceso se verificaba en los tiempos mismos, en que estudiantes y profesores protagonizaban polémicas locales en sus escuelas combatiendo contra el autoritarismo y desviación de los funcionarios.

Decimos pues que la presentación de ese documento constituye homenaje a quienes anónimos a esos desplegados fueron sangre y energía para nuestra conquista.

La presentación expone los propósitos y finalidad que la colección propuesta de Legado Sindical se ha trazado como objetivo de comunicación para la unidad de estudiantes, trabajadores, profesores... ú otros estudiosos de las ciencias sociales y las humanidades que en ella encuentren causa, dato, o fin compartido.

La presentación se toma editorial y de manera sucinta se refieren prolegómenos de carácter laboral y político de las condiciones sociales en que este proceso sindical se desarrolló a contra ofensiva de autoridad y gobierno.

Ahí se asevera que: '*los académicos de la UNAM pugnaban por la sindicación y la contrata-*

ción colectiva y/c el que les dejaran de tratar como trabajadores de excepción y sometidos" . Se señala también que "*en esos momentos el movimiento estudiantil se encontraba disperso... sin programa definido … .sin organización centralizada*" y se pone en duda su interés por la "*democratización de la enseñanza en toda la universidad*", asimismo se proclama que "el movimiento estudiantil tiene que apoyarse en la insurgencia obrera y popular para poder rehacerse" y esto no es del todo justo: ya que desde 1968 y 1971 se había tenido que recurrir al repliegue táctico, a la resistencia tozuda, al clandestinaje o a dar la batalla de frente y sin rezago a la situación con todos los riesgos escalados en toda esa guerra sucia de odiosa memoria;

El relato editorial da curso pues a la presentación del trabajo inicial al cargo del señor Alberto Pulido Aranda, nominado "la primera huelga académica en la UNAM. (Cronología)", en el que se expone un noticiario que a manera de efemérides anota las fechas clave y los acontecimientos que fueron antecedente y motivo para la decisiva construcción del SPAUNAM.

Desde la primera cita el 13 de julio de 1974 cuando se constituye el SPAUNAM a expensas de la coalición de organizaciones magisteriales de la UNAM, nos es muy grato recordar que una de las 29 dependencias concitadas fue la delegación académica de la Escuela Nacional de Arquitectura. Ahí también el 18 de julio de 1974 cuando el SPAUNAM da a conocer su ideario político, cuando la comisión maniatada por la asamblea constitutiva publica el programa de acción y sus postulados, ahí se encontraba también un representante de los combativos profesores de la Escuela Nacional de Arquitectura.

Legado sindical. Nueva época, N° 3. Junio, 2005
Contenido:
Presentación, p.3.
La primera huelga académica en la UNAM. Cronología
Por Alberto Pulido Aranda, pp. 5-8.
SPAUNAM Discurso del Doctor Manuel Peimbert, pp. 9-10.
Discurso del Profesor Eliezer Morales, pp.11-13.
La Huelga del SPAUNAM y la superación académica, pp.14-16.
Segunda sesión del nuevo CGR, pp. 17-18.
Posición SPAUNAM frente a la reducción del calendario académico, pp.18-20.

Hemos manifestado en ocasión de nuestros consejos políticos el honor que representa para la delegación actual el saber que tan lejana es la inscripción de nuestro intento y quienes lo hicieron consecuente.

Los profesores: Carlos Noyola. Carlos Gonzáles Lobo. Rodolfo Gómez Arias. Jesús Barba Edman, Santos E. Ruiz Gómez. Gustavo Romero. Juan Manuel Davilarios. Ernesto Alba Martínez. Miguel Rubio, José Priani. Vicente Martín Hernández. Alvaro Sánchez, Víctor Jiménez. José Luís Benlliure. Ricardo Flores Villasana, Luís Suárez. Juan Antonio Tonda, Octavio Barreda. Raúl Arana. Enrique Lastra. José Luís Arsani. Horacio Sánchez. Antonio Peyri. Alberto Hijar. Alejandro Suárez Parellon, y otros más que lamento no citar ahora por ser

más de 60 [años]. Ellos y muchos más, se constituyeron en la base a proclamar en acta constitutiva del SPAUNAM y su ideario político el 18 de julio de 1974, y fueron también un fragmento de los más de 1200 profesores, investigadores y ayudantes que firmaron el acta constitutiva del SPAUNAM.

Pero "*no estaban solos*", sus demandas eran comprendidas y apoyadas por la base trabajadora, y acorazados por un fuerte y organizado movimiento estudiantil local. Acudían a la fundación de nuestra organización, en 1974, en busca de apoyo pues la mayoría se encontraba suspendido en sus nombramientos y en el pago de su salario por casi dos años, situación extendida a un grupo muy importante de trabajadores administrativos y manuales, quienes fueron acosados y reprimidos con rigor casi policiaco por las autoridades de la escuela y las de la Universidad; quienes con esto sostenían la guerra declarada contra el "autogobierno de Arquitectura" fundado y constituido con la alianza de trabajadores, estudiantes y profesores, "unidos para encontrar y establecer un nuevo tipo de relaciones laborales y académicas". Este era ya, un acontecimiento, insólito en la historia de la UNAM, que puso a prueba la posibilidad, potencia y coherencia de los postulados utópicos del movimiento estudiantil en cuanto a esta fórmula trascendente. ¡Y lo logró!.

STEUNAM. había surgido e intensificado su acción en los difíciles tiempos posteriores a 1971, cuando la base trabajadora se rebeló contra la forma de ejercicio de la autoridad despojándoles de derecho, cuando los conflictos en las dependencias crecían se enfrentaban y solucionaban con despojos autoritarios.

La Escuela Nacional de Arquitectura se tornó en un continuo movimiento estudiantil desde 1967, en 1968, luego en 1971 aumentó la discrepancia entre el sector estudiantil que frente al autoritarismo elevó el debate a polémica y ruptura. La escuela se dividió en dos claros sectores opuestos: así frente a la autoridad, sus funcionarios y grupos de estudiantes copiados se creó la Unidad de Profesores Contumaces que adoptaron las demandas y denuncias de los trabajadores.

A estos les iluminó el "propósito por cambiar la mentalidad y compromiso de los estudiantes, los profesores, los trabajadores y profesionistas, cuestionando su actuación en beneficio de las clases desposeídas y explotadas que constituyen la realidad de nuestro país". Se quería volver a los propósitos y fundamentos de la Universidad surgida de la Revolución; y retomar los postulados y proyectos de los arquitectos mexicanos que construyeron la ENAH durante la primera mitad del siglo XX, quienes proclamaban: "arquitectura para el pueblo", enfrentando un "programa nacional de arquitectura para un pueblo de jacales"

El 11 de abril de 1972 se instaló la asamblea plenaria general, órgano máximo de autoridad para los talleres de enseñanza que así, confederados con los tres sectores en equidad, que desde entonces desarrollaron prácticas parlamentarias entre su membresía, lo que afirmó y elevó el nivel de análisis, discusión y acuerdo del todo, deliberados, politizados, comprometidos. Esto construyó una cultura de convocatoria, una dinámica de asamblea, de consenso,

de acuerdo de voluntades, formó a muchos analistas y buenos oradores, alentó a trabajadores, formó capacidad de discernir en estudiantes y acorazó, como dije antes, la lucha de los profesores, ligándola desde su origen a la histórica lucha del STEUNAM…

La asamblea de empleados del autogobierno constituyó una de las cinco asambleas que integraron el organigrama general para el funcionamiento de esta nueva Escuela Mexicana de Arquitectura que se estructuró con determinación en este modelo de participación democrática, porque para democratizar la enseñanza, se debía democratizar la relación de trabajo de empleados y profesores, y sus principios fueron: “el conocimiento de la realidad nacional, “vinculación a los problemas del pueblo", “crítica y autocrítica”, “ética en el ejercicio profesional”, “autogestión, autodidactismo insurgente, tutoral, interactivo, colectivo", esto es “el autogobiernista en praxis”, “extensión universitaria; para cumplir el servicio social durante la carrera", además de un enfoque radical urbano-arquitectónico del perfil de intervención de la escuela y la universidad en los problemas urgentes de la sociedad y las ciudades del país."

Los trabajadores activos en esa primera asamblea de empleados de autogobierno también fueron fundadores del STEUNAM, de esas generaciones combativas que le dieron solidez. Compañeros como Rubén Hernández, Eva Guerrero, Teresa García, Enedina, Julián Bárce-



INFORME DE LA COMISION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL PROBLEMA DE ARQUITECTURA

México, D.F., Ciudad Universitaria, 17 de marzo de 1973.



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. V No. 36. Ciudad Universitaria, 28 de marzo de 1973

nas, Salvador Bustos, Juan Sánchez y muchos otros que recordarán quienes quieran investigar para ensamblar el reporte historiográfico de esas primeras delegaciones del STEUNAM en la Escuela de Arquitectura, pero amigos del autogobierno, lo fueron Nicolás Olivos Cuellar, Leonardo Olivos Cuellar, y nuestra fraterna compañera Doña Carmen Olivos Cuellar, de entonces y siempre leales a las causas mas nobles de la Universidad.

En la Gaceta de la UNAM del 28 de marzo de 1973 se publicó el informe de la comisión del H Consejo Universitario sobre el problema de Arquitectura, resolviendo la aprobación de las

demandas aceptando la presencia del autogobierno en coexistencia con el sector llamado de "letras", apropiado por el director y los profesores de perfil ortodoxo academicista, pero los funcionarios se quedaron en posesión del presupuesto, las nóminas, la administración central y las oficinas. Ellos, desde luego, rechazaron esto, y procedieron a perseguir y hostigar a profesores y trabajadores adeptos. Crudamente irritados por ese revés este sector atacó los flancos de ingreso, promoción y permanencia de profesores y trabajadores, acudiendo a todo tipo de obstáculo,



Prof. José Luis Marroquín Castillo
16 de noviembre de 2013
Archivo personal RSGR

Por todo esto compañeros, cantamos por la herida y con ustedes celebramos la aparición de este conmemorativo ejemplar de "Legado Sindical' y auguramos albricias por los siguientes que como paradigmas se nos recuerdan y nos permiten combativamente asumir que la historia es la "maestra de la vida", que hemos podido ser "testigos de los hechos" en cruda conciencia y con esfuerzo y mutualidad podamos alcanzar la "luz de la verdad" como nos enseñó Cicerón.

desviación, omisión y castigo para oponer la legitimación, desbordando a contra ética, el uso perverso y ambiguo del estatuto del personal académico. Por lo que a la mayoría de los profesores se les suspendió o desconoció su nombramiento, y muchos no volvieron a cobrar sino hasta después de agosto de 1975, cuando la huelga del SPAUNAM ganó obligando al pago y regularización de gran número de ellos. Ofendida la autoridad se tornó más agresiva manteniendo la sentencia de rechazo a todos aquellos profesores que se habían incorporado a la o las plantas docentes en el curso de la construcción de esta experiencia.

Ahora los nuevos cuadros de asesores estaban reforzados y ocupaban las plazas con jóvenes arquitectos y estudiantes avanzados y comprometidos que habían venido a cubrir las responsabilidades abandonadas por los profesores del antiguo régimen: por más de 4 años sin nombramiento, sin sueldo, y con gran compromiso cumplido. Cada profesor y nombramiento desde entonces se consignó al escamoteo y reprobación. En esos años, se fundó la UAM, luego con ello su sindicato, se fundaron y desarrollaron organizaciones como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), las universidades de Sinaloa, Puebla, Guerrero y Nuevo León, agitaron sus banderas coincidiendo con la UNAM, en la lucha por la democratización y contra el despojo del patrimonio cultural y científico. Desde entonces, se decretó el bloqueo en contra de la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno, despojándola del beneficio del presupuesto, acusando de ¡ilegal! E inadmisible este fenómeno, sin embargo, el "experimento" vivió desde 1972 a 1992 por motu- proprio, con 200 profesores y mas de 1000 estudiantes por año soportada con las innumerables generaciones que se sucedieron hasta el arribo de la globalización salvaje y su alergia, alegría y determinación de acabar con todo reducto de crítica y oposición: que en estos tiempos del 2005 se conserva y recrudece.

Anexo también a los comprobantes requeridos una fotocopia simple de la portada y contraportada del mismo ejemplar celebrado (No. 3), en donde al desplegar la revista y ver de una sola pieza la fotografía panorámica histórica de aquel impresionante mitin, les pido poner atención a dicha fotografía, en la que al centro del cuadrante del eje vertical que cruza al horizontal al centro también de la misma foto, donde aparecen las banderas y estandarte del Autogobierno que identifica al contingente adherido al movimiento en el axis mismo de esa gran masa de benditos trasgresores. Creo necesario por eso, comentar la crítica al cuestionamiento al movimiento estudiantil y sus formas de organización y supervivencia, a quienes debemos mucho, y que su desorganización o dispersión no son del todo ciertas pues siempre obedecen a la necesidad de protección y a la nobleza de su resistencia y beligerancia, y desde 1968, sí se planteó y mandato la liga y fusión de la lucha universitaria con los obreros, campesinos y con todas las formas de lucha y resistencia del pueblo.

stunam.org.mx/8prensa/legadosindical/legado0310/legado6.htm

Legado Sindical No. 3 **Nueva Época** **Enero de 2010**

S U M A R I O

LEGADO SINDICAL

Ma. de Lourdes Rosas Martínez

Legado Sindical es la revista de difusión del Centro de Investigaciones Históricas del Sindicalismo Universitario del STUNAM (CIHSU); esta publicación y los que en ella colaboran- han plasmado en sus páginas la historia del sindicalismo universitario y, con ella, los grandes momentos del sindicalismo nacional y de las transformaciones sociales de la vida universitaria de los trabajadores de todo el territorio nacional.

La historia del sindicalismo no es una historia que se haya hecho en un día: son años y años de lucha, son las acciones de hombres y mujeres decididos a buscar y alcanzar siempre las mejores condiciones de trabajo y de vida para ellos y sus familias. Las conquistas laborales no han sido un regalo de los patrones; han costado sangre, vidas, huelgas y sacrificios para favorecer a las generaciones futuras, para construir un México mejor.

En efecto, queremos un país en el que las trabajadoras y los trabajadores gocen de las mejores condiciones laborales y, en consecuencia, de una mejor calidad de vida, donde no sólo subsistamos, sino que podamos crecer en educación, cultura, deporte, seguridad, y que seamos capaces de contar con vivienda digna, con acceso a todos los servicios, (luz, agua, teléfono, internet) y a todos los niveles educativos, es decir, buscamos que todos estos sean públicos, gratuitos y laicos.

Los trabajadores de este país se han mantenido y se mantienen en esa lucha, poniendo en riesgo incluso sus vidas, enfrentando la represión y la persecución, todo por alcanzar y lograr el reconocimiento de cada organización sindical y plasmar sus conquistas en los contratos colectivos de trabajo. Esta ha sido una tarea ardua, larga, resultado de muchos años de lucha, de convicción. Por ello, hoy más que nunca se hace necesario difundir detenidamente lo que han sido las historias sindicales de los trabajadores universitarios, así como también las de otras organizaciones sindicales como los electricistas, los tranviarios, los telefonistas, las de las mujeres y los académicos.

Legado Sindical a través de sus páginas- nos ofrece una visión detallada de estas luchas y de esta historia; es una colección vasta de los momentos decisivos de los trabajadores universitarios administrativos y académicos- y de muchos otros sindicalistas. Es reflejo claro de la convicción firme por defender los derechos humanos y laborales.

Convencidos de lo anterior, en éste número presentamos a ustedes una compilación de las tablas de contenidos de todos los números de legado Sindical que se encuentran a resguardo en el CIHSU, con la finalidad de que sirva de referencia para aquellos lectores que requieran hacer una exploración rápida por los contenidos de dicha colección; en cada caso, hemos decidido incluir la imagen de la portada del número en cuestión. Esperamos que este trabajo sea de su agrado.

Fortalecimiento del Diálogo, los Derechos y la Convivencia Universitaria

Mtra. en Arq. Berenice Torres Cárdenas*
Facultad de Arquitectura, UNAM.
Delegación Sindical
Correo: Berenice.torres@fac.unam.mx

Contexto

La Facultad de Arquitectura como la UNAM ha atravesado un proceso complejo derivado de acontecimientos críticos, interrupciones académicas y tensiones acumuladas que han impactado los procesos formativos, las condiciones institucionales y el bienestar emocional. La lamentable pérdida de un integrante de la comunidad evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención, prevención y acompañamiento, así como de revisar las dinámicas internas de comunicación y participación.

Durante este periodo se generaron espacios de diálogo y se trataron de lograr acuerdos relevantes; sin embargo, las dificultades para su continuidad y cierre afectaron la confianza y la estabilidad institucional.

Principios Rectores

Este proceso se sustenta en:

I. Respeto a los derechos humanos, académicos y laborales
II. Defensa de la educación pública
III. Diálogo democrático
IV. No violencia
V. Corresponsabilidad
VI. Transparencia
VII. Bienestar comunitario
VIII. Centralidad del proceso formativo

Posicionamiento

Como comunidad universitaria organizada y en congruencia con los principios históricos de defensa de los derechos y de la educación pública, manifestamos que el conflicto vivido no puede ser reducido a un episodio aislado ni administrado únicamente desde criterios administrativos. Sostenemos que las problemáticas evidenciadas responden a factores estructurales

que requieren atención institucional profunda, participación efectiva de la comunidad y compromiso real con la mejora de las condiciones académicas, organizativas y humanas. Reafirmamos que el ejercicio del diálogo no implica renuncia a los derechos, ni el llamado a la paz supone aceptación de prácticas autoritarias, opacas o excluyentes.

Desde esta perspectiva, defendemos una universidad democrática, incluyente y socialmente responsable, donde las diferencias se atiendan mediante procesos colectivos, transparentes y con garantías para todas las personas.

Declaración de Voluntad

Como comunidad universitaria organizada, expresamos nuestra voluntad de reconstruir el diálogo, atender las problemáticas estructurales evidenciadas por el conflicto y fortalecer una convivencia basada en el respeto, la justicia y la cooperación.

Reconocemos que el ejercicio de los derechos implica responsabilidades compartidas, particularmente en relación con el compromiso institucional, la formación profesional y la estabilidad de los procesos educativos. Reafirmamos que este proceso debe privilegiar el aprendizaje colectivo, la reparación institucional y el fortalecimiento democrático, evitando enfoques punitivos, excluyentes o autoritarios.

Ruta de Trabajo

Se propone:

1. Mesa Permanente de Diálogo con representación equilibrada.
2. Revisión y seguimiento verificable de acuerdos.
3. Fortalecimiento de programas de salud mental.
4. Diagnósticos participativos académicos y organizativos.
5. Mecanismos claros de información institucional.
6. Plan de prevención y atención de conflictos.

Compromisos Compartidos

La comunidad se compromete a:

A. Defender los derechos sin renunciar al diálogo.
B. Promover la estabilidad institucional.
C. Cuidar las trayectorias académicas y laborales.
D. Evitar la desinformación y la polarización.
E. Resolver diferencias por vías democráticas.
F. Contribuir activamente al bienestar colectivo.

Fundamentos Jurídicos

El presente documento se sustenta en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular:

Artículo 1°, que establece la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, bajo el principio pro persona.

Artículo 3°, que reconoce el derecho a una educación integral, humanista y orientada al desarrollo pleno de la persona.

La Ley General de Educación, que mandata el fortalecimiento del bienestar integral, la convivencia pacífica y el desarrollo socioemocional en los procesos educativos.

La Legislación Universitaria vigente de la UNAM, incluyendo:

El Estatuto General, que establece como fines de la Universidad la formación integral, la responsabilidad social y el respeto a la dignidad universitaria.

El Reglamento General de Alumnos y demás disposiciones aplicables, que reconocen el derecho a la orientación, al acompañamiento y a condiciones adecuadas para el desarrollo académico.

El Estatuto del Personal Académico, que garantiza condiciones dignas, estabilidad y libertad académica.

Los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 26).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Los principios reconocidos por la Organización Mundial de la Salud y organismos especializados en materia de salud mental, prevención psicosocial y atención comunitaria, que establecen la obligación institucional de promover entornos educativos seguros y protectores.

Estos fundamentos obligan a las autoridades universitarias y a la comunidad en su conjunto a privilegiar el diálogo, la atención integral, la corresponsabilidad y la mejora continua como ejes del desarrollo institucional.

Crisis Bursátil

Armando Gómez†
Secretario de Carrera Académica, 2010-2012
STUNAM
Octubre de 2008

En las últimas semanas a nivel mundial se ha estado viviendo una severa crisis, causada por la quiebra financiera de empresas trasnacionales de origen americano, la más famosa /fue la quiebra de Lehman Brothers que cotizaban en la bolsa bursátil de New York (15 de septiembre de 2008), en el famoso Wall Street, poniendo en peligro a la aseguradora AIG, la cual tiene una fuerte presencia en México, al ser una de las aseguradoras más usada por mexicanos.

Algunos críticos han comparado lo que se vive actualmente, con la crisis de 1929, y sugieren una política similar a la puesta en marcha en aquel entonces, la llamada Política del New Deal, usada por el entonces presidente Franklin Delano Roosevelt, esta se basó en las teorías del economista británico, John Maynard Keynes, las cuales consistían en fomentar el poder de compra de los consumidores, aún a costa del déficit del presupuesto del Estado. En 1929 las condiciones eran muy distintas, ya que en primer término no existían instituciones como el Fondo Monetario Internacional, ó el Banco Mundial, que podrían haber ayudado a aliviar la crisis otorgando préstamos en créditos para tener fondos y dar una posibilidad de salvación, fue un Crack Bursátil,[1] sin posibilidad ni experiencia para solucionarlo en el corto plazo[2].

Esta crisis tiene su antecedente inmediato con la crisis hipotecaria de los Estados Unidos de América, la cual afecto fuertemente los sectores y ramas claves de la economía estadounidense, como lo son: la industria de la construcción y de bienes de capital, esto último, ¿por qué, resulto así? La economía estadounidense, en su vida cotidiana ejercida por sus habitantes (sin importar, si son o no ciudadanos de ese país), usan como forma de pago, financiamiento, o para cualquier otra cosa que necesiten satisfacerse o adquirir por gusto, el crédito, al entrar en crisis la correspondiente a la hipotecaría, empezó una tendencia a la baja en lo referente a la demanda de casas, causada por el incremento en las tasas de interés real, entendidas esta como aquella que se obtiene de una tasa de interés nominal, menos la tasa de inflación presente, dando por resultado la tasa de intereses real.

1. Crack Bursátil. No significa la destrucción de capital (lo que sí ocurre en las crisis de la economía real), sino simplemente el cambio de manos de enormes sumas de capital ficticio, del que quedan despojados multitud de pequeños y medianos ahorradores para centralizarse en un puñado de gigantes.

2. La quiebra provocó una caída de un día del 4,5% en el promedio industrial del Dow Jones.

De inmediato México comenzó a resentir lo anterior, debido a que nuestra economía no posee la capacidad de crear empleos que sean bien remunerados, por tal motivo, existe un alto grado de emigración hacia los Estados Unidos, buscando mejores posibilidades dada la nula ofrecida en México. En este contexto prueba de ello fue que cada año del sexenio de Vicente Fox, unos 575 mil mexicanos migraron a Estados Unidos -más de 3 millones en total-, provocando el despoblamiento de centenas de comunidades en por lo menos 600 municipios, los cuales registran tasas negativas de crecimiento demográfico. Asimismo, en ese periodo aumentó el número de mujeres que abandonaron el país para buscar el sueño americano, colocándose en 45 por ciento del total. Otro de los datos que llaman la atención es la creciente migración de profesionales.

¿Qué significa la especulación en valores bursátiles?

El tráfico y la especulación en valores bursátiles, son préstamos que las empresas necesitan debido a que en cuestión no disponen de dinero suficiente para incrementar sus actividades productivas o financieras, y que necesitan reunirlo con rapidez, así lo lograban vendiendo letras de cambio en la bolsa, lo que se conoce actualmente como acciones. Estas son una parte relativa de las empresas que cotizan en las bolsas, y debido a las grandes ganancias que en ocasiones se obtiene de la volatilidad[3] de estos movimientos, las empresas han dejado de ser propiedad de una sola persona, al pasar a tener n cantidad de accionistas, que al especular pueden vender en cualquier momento sus acciones perjudicando el proceso operativo de las empresas al restarle fondos, debido a que pudieran vender a un precio menor en relación al valor real de la acción.

Otro medio por el cual una empresa se declara en quiebra a consecuencia de las acciones, es cuando, la productividad que genera y respalda el valor de cada acción, no cumple con los objetivos señalados, ya sea por factores ajenos que se den en los mercados, y que ocasione que tengan bajas ventas y por ende bajos ingresos, modificando el valor real de las acciones en el mercado bursátil. Cuando se dan casos, como lo señalado, en ocasiones, se oculta la Información a los compradores con la intención de que las acciones no bajen de precio y obtengan ingresos que pudieran ayudarles a solucionar sus problemas, es cuando surgen los fraudes, porque quienes compran esas acciones pensando que eran una inversión productiva, reciben acciones de empresas que operan en números rojos.

3. Bursátil. Concerniente a las operaciones de la bolsa y a los valores de acciones cotizables. Se usa para calificar un título o valor, se pretende significar su bursatilidad, es decir, la relativa facilidad con la que pueden comprarse o venderse acciones para proporcionar liquidez.

Bursatilidad. Grado de negociabilidad un valor de acción cotizado a través de la bolsa. Significa la posibilidad de encontrar compradores o vendedores del mismo con relativa facilidad.

Volatilidad. Referido a una acción, y tomando como referencia el índice general del mercado bursátil donde cotiza, estado en el que se observa grandes variaciones (incrementos y disminuciones) en su precio, lo que generalmente atrae a inversores con fines especulativos.

México en el contexto de la presente crisis

Nuestro país, desde el sexenio de Miguel de la Madrid, ha adoptado un paquete político denominado como políticas neoliberales, las cuales tiene su base en tres pilares fundamentales:

1. La privatización de empresas Estatales
2. La apertura comercial
3. La desregulación de los mercados

Lo anterior ha dado como resultado una muy baja productividad de empresas nacionales, y la desaparición de un gran número de las mismas; el deterioro de las condiciones laborares, dando como resultado unos salarios reales cada vez más patéticos con un poder adquisitivo muy bajo y el incremento incontrolable del sector informal; y la gran dependencia de capitales extranjeros, que sólo especulan y se retiran cuando temen incertidumbres.

Todo lo anterior ocasiona una muy baja tributación para poder financiar las actividades elementales del país, fundamentalmente de los sectores de la educación y salud. Por tal motivo, México depende actualmente de dos variables:

A) Las ventas del crudo al exterior, es decir, las importaciones de barriles de petróleo.

B) Las remesas que envían los mexicanos que trabajan en los Estados Unidos.

Ambas con la crisis estadounidense se han visto afectadas, debido a que muchas entidades han sufrido pérdidas, existe en la economía estadounidense una especie de recesión, aunque no en altos grados, ocasionando que se dejen de demandar muchos

artículos, parando las producciones de muchas empresas, y eso Implica que estas dejen de demandar materias primas. Dentro de algunas de estas se encuentran empresas que también especulan con los precios Internacionales de los insumos energéticos, castigando su compra lo que repercute en el precio al disminuir este, como se ha visto en los últimos días, que el crudo mexicano ha venido a la baja su precio.

Por otro lado, al bajar la demanda estadounidense, particularmente de bienes inmuebles, las constructoras en ciudades más urbanas, han desocupado a gran número de mexicanos, y también las repercusiones de esta baja demanda hace que los americanos no contraten a mexicanos en diversos trabajos; esto ocasiona que las remesas disminuyan y aunado a la situación del precio del petróleo, ocasiona que las principales fuentes de ingreso de la economía mexicana se colapsen, creando una fuerte incertidumbre, afectando por un lado el paquete presupuestal y por otro las tasas de interés, al ofrecer mejores opciones en la adquisición de bonos gubernamentales, lo que no es otra que deuda a plazos grandes con altas tasas de interés, y el tipo de cambio, al depreciarse más nuestra moneda, es decir, al pagar a precios más elevados todas las importaciones de bienes primarios o agrícolas que consumen las familias mexicanas, pegando fuertemente en sus ingresos.

Reforma Universitaria de la UNAM
STUNAM ¡PRESENTE!

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Elena Vargas Serrano
Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

El día 17 de marzo se llevó a cabo la inauguración del Foro de análisis Reforma y futuro de la UNAM, en donde se quiere hacer un análisis para mejorar la universidad, la inauguración se llevó a cabo por el Rector de la UNAM el Doctor, Lomelí Venegas y por el Coordinador del CRIPU, Dr. Hugo Casanova Cardiel, se contó con la asistencia de los Consejeros Universitarios y Secretarios del Comité Ejecutivo de STUNAM, estudiantes y académicos. Se destacan las siguientes intervenciones. El Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra, quien es Investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales, fue el primer ponente en este Foro, quien, quien realizó un recorrido histórico fundamental de la universidad, además de hablarnos de las líneas importantes en la UNAM, el 21 de septiembre 1910, antes de la revolución maderista, se crea la escuela y está en la constitución en el Artículo primero, mientras que el primer promotor en la universidad fue Justo Sierra, destacando el impulso desde 1920 se da la primera ley de autonomía, se abordó el tránsito desde la ley de autonomía en 1933 la universidad y para ser una escuela privada llamándose Universidad Autónoma de México, antes de consolidarse como la Universidad Nacional Autónoma de México; la universidad es tan grande que aquí llego el primer acelerador de partículas, así, como la primer computadora, la contribución de la universidad. Por otra parte, se trató del compromiso con la educación, la UNAM, es una universidad con gran relevancia para Latinoamérica, teniendo un impacto significativo por lo que siempre ha buscado tener académicos de alto nivel, esencial para cada estudiante. Las palabras de lucha sindical y dignidad laboral por parte de nuestro Secretario General Carlos Hugo Morales Morales, trabajador administrativo en la UNAM, además de ser líder sindical, es quien mejor conoce los derechos de los trabajadores en la UNAM, ya que con la lucha constante que se ha tenido en el STUNAM. Reconoce las necesidades principales no solo de los académicos así también de los administrativos, en donde se garantice la gratuidad en la educción, el reconocimiento de los administrativos como parte importante en la UNAM, se debe tener más empatía con todos los trabajadores, la falta de reconocimiento por parte de las autoridades ante los trabajadores de base no se debe permitir. Entre los temas que se mencionaron son la Inteligencia Artificial, Igualdad de Género, el derecho de las Mujeres y el acceso al conocimiento. Las sesiones se llevaron a cabo hasta el 21 de marzo de 2026. En las siguientes páginas, de manera anexa, se encuentra la publicación de Gaceta UNAM, 19 de marzo de 2026 en su número 5,638, en las páginas 4 y 5, se encuentra la reseña inaugural del Foro de Análisis de la Reforma Universitaria, organizada por el CRIPO, UNAM. (También en el Periódico UNION se elaboraron las reseñas por cada día de análisis).

SDyDA, 2025

Anexo: Foro de la Reforma Universitaria

4 • 19 de marzo de 2026 | COMUNIDAD

La reforma a la Universidad, inclusiva, democrática y gradual

Inaugura el Rector un foro de análisis en el que se revisan fines y responsabilidad de esta casa de estudios ante la nación y la sociedad

MIRTHA HERNÁNDEZ / CARLOS OCHOA ARANDA / ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ



Fotos: Benjamín Chaires.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la reforma impulsada en la UNAM y en proceso busca ser integral y pertinente, abarcar los ámbitos institucional, académico y jurídico-administrativo. Además, debe fundamentarse en el saber, en el quehacer cotidiano de nuestras y nuestros docentes, investigadoras e investigadores y estudiantes, así como en los principios de libertad de cátedra e investigación.

Al inaugurar el Foro de Análisis "Reforma y futuro de la UNAM", aseveró: "Debe ser inclusiva, democrática, diversa, porque se apoya en nuestros cuerpos colegiados; diversa, porque reconoce la multiplicidad de enfoques y de disciplinas; gradual, porque requiere diseñarse por etapas; y prospectiva, porque conlleva pensar a la Universidad en el mediano y largo plazos".

En el auditorio de la Coordinación de Humanidades, el rector Lomelí subrayó también que "se requiere que preserve y proyecte hacia el futuro todo aquello que nos define: nuestra autonomía, nuestro carácter público, nuestra vocación nacional, nuestro rigor académico y prestigio internacional. La Universidad se ha consolidado históricamente a partir de la renovación constante, del contraste de opiniones y de su capacidad de aprender de sus propias experiencias".

Puntualizó que sólo tendrá sentido si se robustece la vida colegiada, se amplía el espectro de incidencia de estudiantes, del personal académico y administrativo, y se afianza una cultura de respeto, integridad, solidaridad y paz.

"Se trata, en el fondo, de dotar a nuestro modelo de gobierno de mayores condiciones de legitimidad, representatividad y corresponsabilidad", dijo en el acto al que asistieron el presidente de la Junta de Patronos, Mario Luis Fuentes Alcalá; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno, Elena Centeno García; y demás integrantes de este cuerpo colegiado, diversas autoridades y estudiantes. aprobado diversas iniciativas. Por ejemplo, para robustecer la figura de las personas técnicas académicas; realizar un cambio estructural al Tribunal Universitario y elegir a las personas integrantes de la Junta de Gobierno. "Es un proceso que se desarrollará a lo largo de este periodo".

Reflexión colectiva

Previamente, el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova Cardiel, dio la bienvenida al Foro –organizado junto con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional–, el cual se compone de siete mesas en las que intervendrán integrantes de los principales órganos colegiados de la Universidad Nacional, especialistas y personas estudiosas de otras universidades nacionales y de América Latina.

Se abordarán los fines de la Universidad y su responsabilidad ante la nación y la sociedad; la autonomía y el compromiso social; la democracia, colegialidad y gobernanza, así como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. "Representa un ejercicio de pensamiento e ideas que se suma a otros espacios y modalidades de expresión universitaria ya en marcha. El Foro, en tal sentido, no concluye, sino que abre la reflexión colectiva sobre nuestra institución", manifestó.

Al hacer uso de la palabra, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz, se pronunció por construir un nuevo pacto universitario centrado en los más altos ideales de justicia social, democracia, sostenibilidad, igualdad sustantiva, inclusión de todas las expresiones de las juventudes, vinculación y cohesión comunitaria y participación.

"Si dentro de 50 años la Universidad sigue siendo relevante para la sociedad, será porque hoy fue capaz de mantenerse sólida frente a cualquier tipo de oportunismo e imposición y, al mismo tiempo, siendo flexible, dinámica y excéntrica para acompañar a un país que cambia y se ajusta a nuevas realidades", apuntó.

En tanto, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, destacó que pensar la reforma es tarea directa de las y los universitarios, pero no se emprende desde una postura aislada, sino reconociendo que somos parte de una nación y que nuestra contribución a su desarrollo es fundamental.

"Cuando pensamos y transformamos nuestra vida institucional, académica y normativamente, lo hacemos enlazando nuestro presente y futuro con el del país,

sin perder nuestra identidad, más bien, afianzándola, asumiendo que nuestros ideales como universidad pública se alinean con las aspiraciones nacionales, en su sentido más amplio y general, bajo los principios compartidos de igualdad, libertad y justicia".

De igual forma, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, expuso que pensar en la reforma y el futuro de la Universidad es pensar en el lugar que ocupa el conocimiento en nuestra sociedad y en la capacidad de seguir siendo útiles a la nación; implica preguntarse qué tipo de conocimiento se quiere generar y qué papel desempeñará esta casa de estudios en el mundo que estamos construyendo.

"Porque más allá de las métricas, de las tecnologías o de las estructuras, la investigación universitaria sigue teniendo un núcleo que no deberíamos perder: la búsqueda por comprender. Comprender el mundo, pero también a nosotros mismos como sociedad", refirió.

Al Foro asistieron la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; y el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales.

Pluralidad y deliberación

En la mesa sobre "Universidad y democracia", Miguel Armando López Leyva habló a partir de su experiencia y del pensamiento de humanistas universitarios, distinguiendo dos planos: el interno, cómo la Universidad practica valores democráticos; y el externo, su vínculo con el Estado y la sociedad.

Estableció que la Universidad no debe evaluarse bajo los mismos criterios que un régimen político, aunque sí cultiva principios como pluralidad, deliberación y libertad de cátedra. Ante esto, propuso dos premisas: que la Universidad posee valores democráticos propios y que sus tensiones con la democracia difieren de aquellas con regímenes autoritarios.

Por su parte, Angélica Cuéllar, integrante del Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales de la UNAM, recalcó que ésta tiene particularidades que se deben tomar en cuenta para no dejar de ser ese ente crítico y propositivo que es su gran misión. Reconoció que muchos no conocen las funciones de los Consejos Académicos por lo que hay una baja participación. "Por estos Consejos pasan todos los planes de estudio de la Universidad, la aprobación de nuevas entidades, las nuevas carreras; es un órgano colegiado que tiene labores sustantivas".

En tanto, John Ackerman, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, opinó que es importante fortalecer una "ciudadanía universitaria" que vaya más allá de los mecanismos formales de gobernanza, mediante estrategias como fomentar la expresión libre, la convivencia comunitaria, el debate tolerante, la formación interdisciplinaria y el impulso a la organización estudiantil.

Al hacer uso de la palabra, Guadalupe Romero, académica de la Facultad de Derecho, explicó que la democracia en la Universidad no debe entenderse sólo como un conjunto de mecanismos formales, sino como una práctica cotidiana basada en la participación real, el diálogo y el sentido de pertenencia.

En tanto, Ambrosio Velasco, especialista del Instituto de Investigaciones Filosóficas, apuntó que el proyecto aprobado por el Consejo Universitario de reforma al reglamento universitario en lo que respecta a la designación de los miembros de la Junta de Gobierno es, a su juicio, la reforma más importante en este proceso de democratización de la UNAM desde la Ley Orgánica de 1945. "De ese tamaño es la importancia, aunque, obviamente, es un primer paso y hace falta muchísimo por avanzar".

Dijo que los ejes de democratización de la UNAM son, desde su óptica, la gobernanza participativa, claridad, conocimiento público, precisión y equidad de la normatividad universitaria, descentralización de las decisiones académicas y fortalecimiento de competencias locales.

Principios

En la mesa sobre "Universidad, colegialidad y gobernanza", Alejandro Chanona, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que la legitimidad social e institucional de la UNAM deriva no sólo de sus funciones docentes, de investigación y difusión de la cultura, sino también de los principios que orientan su organización interna, entre los que destacan la autonomía, la libertad académica y la colegialidad en la toma de decisiones.



"Sin embargo, a pesar de las bondades de los cuerpos colegiados de la UNAM nos enfrentamos a la ineludible responsabilidad de mejorar y adaptar nuestras formas de vida universitaria para generar mayores derechos, estabilidad y sostenibilidad".

Por su parte, Melisa Cervantes, representante de los programas de Posgrado del Área de las Humanidades y las Artes ante el Consejo Universitario, señaló que a partir de las necesidades expresadas por la comunidad, del cuestionamiento a lo que aprueba el Consejo Universitario y de los sucesos que han trastocado la vida universitaria de manera profunda e irreparable, se ha dado una "ruptura de época" que ha definido el presente de la UNAM.

"Y como universitarios nos vemos obligados a transitar de pensarnos únicamente como institución a reconocernos como comunidad, a identificar las tensiones y a cuestionar nuestras formas de convivencia, de representación y de toma de decisiones".

En su oportunidad, Imanol Ordorika, del Instituto de Investigaciones Económicas, refirió, "incómodo y nervioso", que el semestre pasado 35 entidades de la UNAM estuvieron en paro y que estos paros duraron, en promedio, más de 30 días.

"Y resulta que la imagen que se proyecta aquí, en muchas de las ponencias, es de una enorme tranquilidad y complacencia. Como una especie de fantasía… Si no hay un debate desde abajo, fuerte, incluyente, no habrá reforma, y eso ya se demostró con Rivero Serrano, Carpizo, Sarukhán... O cambiamos la UNAM desde dentro o lo que ocurrirá es que uno de los conflictos se incendiará, porque las condiciones están muy difíciles".

Ordorika añadió que no hay reglas ni mecanismos ni procesos para atender la conflictividad cotidiana de la UNAM. También propuso que la Junta de Gobierno se convierta "en un colegio que realice consultas ponderadas a la comunidad para elegir rector y/o directores", aunque aclaró que no estaba proponiendo que ésta desaparezca.

Por último, Fernando Castaños, del Instituto de Investigaciones Sociales, apuntó que representar universitariamente debe ser representar deliberativamente.

"Así lo aprendemos la mayoría de quienes nos encontramos en la UNAM o han pasado por ella, y así lo asumen casi todos los que llegan a representarnos en órganos colegiados… No caigamos en la tentación de suplantar la buena gobernabilidad universitaria por una tentadora partidocracia de corte estatal", finalizó.

Educación Indígena

José Sánchez Barrera†
Academia de Historia y Filosofía de Mesoamérica,
Academia de Lenguas Mexicanas,
Área de Ciencia Básica, Carrera de Psicología, FES Zaragoza, UNAM

El objetivo de este escrito es presentar un punto de vista sobre la educación pública en México; y al mismo tiempo, proponer una serie de tareas de corto mediano y largo plazo que ayuden en algo para la corrección de sesgos indeseables de aquélla.

Enseguida, presento un comentario sobre el sentido -controversial||de dos términos, a saber: 'indígena' y -Comisión de Educación Indígena'. El primer término tiene un significado muy claro en los diccionarios de la lengua castellana, donde -para no buscarle más, la 22ª edición del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2001) dice que 'indígena' es el "originario del país de que se trata". Pero el uso ha echado a perder el significado de esta palabra, porque de manera ordinaria se entiende que es 'indígena' el individuo que pertenece a una familia que habla una lengua mexicana y que él eventualmente la habla.

Nosotros *(nosotros* porque hablo en representación de mis compañeros de la academia) proponemos aprovechar el sentido originario del término que significa que todo mundo es indígena de algún lugar; todo individuo nacido en México es indígena mexicano, como todo individuo nacido en Alemania es indígena alemán. En ese sentido, en México hay dos tipos de indígenas: los que hablan alguna lengua mexicana y los que ya la olvidaron o nunca la aprendieron, y que por tanto, se comunican en castellano, que es lengua extranjera. Seamos claros: ¡es esquizofrénico pretender que un individuo nacido en México no es indígena mexicano! ¡No es originario del lugar donde se origina!

Ahora es fácil comentar el segundo término. Si por 'Comisión de Educación Indígena' entendemos únicamente "un grupo de individuos avocados a la educación de los mexicanos que hablan alguna lengua mexicana" estamos metiendo en un *ghetto* a esos mexicanos; y estamos perpetuando los sesgos indeseables de la educación que la SEP proporciona a todos los mexicanos. Nosotros proponemos que por 'Comisión de Educación Indígena' mejor entendamos "un conjunto de mexicanos avocados a la educación de todos -hablen o no en primera instancia alguna lengua mexicana- sobre el saber prístino de nuestro país, que afianza sus raíces en Teotihuacan y los Olmecas". Nos conviene entender así ese término porque los mexicanos hasta ahora educados por la SEP saben más de la historia de Francia que de la historia de México, aunque de Francia sepan casi nada Pasemos a revisar algunos de los sesgos indeseables en la educación de los mexicanos.

Entendiendo por tradición "una doctrina o costumbre, oral o escrita, que prevalece de generación en generación", en esta parte del escrito, a sabiendas de la variedad temática y numérica, presentaré solamente 5 ejemplos de las creencias más comunes sobre cultura, educación e idiomas, que se puede encontrar en los libros o que son mencionadas en los ambientes académicos cotidianos. Las presento como ilustración de sesgos erróneos del entendimiento que se han vuelto tradición en nuestro país; y adelanto que estoy en desacuerdo con todas ellas. Todos los parágrafos se componen de una opinión tradicional (en cursiva para su mejor identificación) y una glosa que agrego para dejar claro mi punto de vista sobre el tema a que se refieren.

1) Existen culturas superiores y culturas primitivas; las primeras hablan lenguas evolucionadas; y las otras, lenguas primitivas, que son incompletas en algún sentido.

"*.... la lengua de algunos pueblos que están en un nivel bajo de desarrollo cultural es difícil de entender sin el significado de la situación en la que se pronuncian las palabras dadas. Así es imposible entender de qué habla esta gente en la oscuridad, cuando no se pueden ver la situación ni los gestos, porque solamente del conocimiento de la situación y de la entonación toma la palabra su significado determinado. Hechos análogos en cierta medida tienen lugar en situaciones difíciles cuando al lenguaje debe agregarse el gesto, que hace la comunicación más comprensible*"[1]. El entrecomillado es extraído de una de las obras de un gran pensador soviético[2], exitoso en el campo de las neurociencias, fundador de la neuropsicología, y totalmente humano; creía que su expertía en las neurociencias lo hacía experto en todo. No haré el análisis exhaustivo de esta confusión (al menos no aquí: éste no es el lugar). Solamente aclararé que se origina en la idea de que existen culturas primitivas y culturas desarrolladas; y que aquéllas hablan lenguas primitivas y éstas lenguas desarrolladas. Esta confusión tiene lo suyo de racista, pues lleva a creer que existen culturas mejores que otras; una creencia de ese tipo no nos conviene, y a ella no me afilio. Pero sí me uno a la comente de pensamiento que sostiene que las culturas son perfectas en el ámbito histórico y espacial en que ocurren.

Respecto de los idiomas, éstos son coexistentes y co-efectivos con las culturas de que forman parte. Los idiomas son perfectos en el ámbito cultural en que actúan y cambian a la par que la cultura con la cual coexisten Pero si los sacamos de su ámbito cultural dejan de ser perfectos; y por tanto, tienen muchas fallas, liso le pasó al castellano cuando los europeos recién llegados a (la posteriormente llamada) América quisieron hablar de las cosas que veían, y le llamaron "pera de las Indias" al ahuacatl (aguacate, en castellano moderno); "chumbera" al nohpalcuahuitl (nopal) e "higo chumbo" a la tuna[3] o tenochtli, por ejemplo.

1. A. R. Luria (1984), *Conciencia y lenguaje,* p. 31.

2 La alusión es correcta: me refiero sí a la época en que aún existía la *URSS.*

3 La palabra 'tuna' es préstamo taino.

Pero no sólo los cambios de lugar ponen en apuros a las lenguas, también los cambios de época; el castellano tuvo que inventar las palabras "semáforo", "cromosoma", "teléfono", "célula", "psicología", "biología", "mecatrónica"; asimilar "software", "hardware", "chatear". "accesar" (aunque ya existieran quincalla, cotorrear y acceder, respectivamente), "cursor" (aunque fuera el más puro latín), del inglés porque la modernidad se lo exigía.

No. No existen lenguas superiores y lenguas inferiores ni culturas superiores y culturas inferiores; solamente existen lenguas y culturas, a secas. Y no hay que confundir el poderío bélico de algunas naciones con la excelsitud de su cultura o idioma.

2) Las lenguas de México son, todas, incompletas, pues, en ninguna de ellas, se puede platicar de cosas modernas como la comunicación, la ciencia, la aviación, los viajes espaciales, etc.

Dice Antonio Caso que:

"Mientras no cuidemos de extender los beneficios de la lengua española a los indígenas, será inútil el propósito de formar una patria; [....] La democracia queda escrita y ensalzada en la primera página de la Carta Magua, y negada de hecho en la promiscuidad lingüística [....] Es absolutamente imposible formar una patria que tenga esa unidad perceptible en Francia, si el español no realiza su definitiva supremacía sobre las lenguas indígenas. [....] entre nosotros, las más de Las veces, el castellano se ignora y se posee sólo una lengua que, como el otomí, es de las más atrasadas y primitivas (al grado que una misma palabra reviste significados distintos, y se necesita del lenguaje mímico y pantomímico para completar la expresión). La civilización de los mexicanos no puede realizarse sino en castellano; inútil sería oponerse, en este sentido, a la obra de la conquista. Debemos continuarla, favorecerla, intensificarla [....]."[4]

Este párrafo que acabamos de revisar expresa las ideas de uno de nuestros más glandes pensadores. España es la madre patria de los españoles, y Antonio Caso era un mexicano enajenado que no sabía cuál era su patria madre. Pero ahora podemos decir que él ciertamente era mexicano, aunque fuera enajenado -ajeno a sí mismo-, que su patria se originó en Teotihuacan, con antecedentes olmecas, y que si no hubiera sido enajenado hubiera preconizado las lenguas mexicanas: cuestión de horizonte educativo.

En este punto hay que hablar con claridad. La política lingüística de Antonio Caso (1883-1946) era totalmente enajenada, y es posible que él no hablara hñáhñu (como se llama a sí mismo el otomí en su idioma) ni ninguna otra lengua mexicana; pero él es un ejemplo del tipo de pensador que formó el sistema educativo mexicano en el periodo que le tocó vivir.

[4] Antonio Caso (1964), Sociología, pp 202-203

[5] *Sh. B. Heath (1986), La política del lenguaje en México,* p.124.

Y no es que pretenda yo manchar la memoria de una luminaria de la historia intelectual de México; no deseo tal cosa, y tampoco podría. Pero él destaca como uno de los opositores al positivismo -que había sido introducido en México por Gabino Barreda- y, sin embargo, en sus opiniones sobre educación y las lenguas de México coincidía perfectamente con, digamos, Justo Sierra, el positivista que refundó la Universidad Nacional Autónoma de México. Revisemos algo del pensamiento de éste último:

"La poliglósia de nuestro país es un obstáculo a la propagación de la cultura y a la formación plena de la conciencia de la patria [....] los autores de la primitiva ley de instrucción obligatoria, llamamos al castellano lengua nacional [....] porque siendo la sola lengua escolar llegará a atrofiar y destruir los idiomas locales"

Justo Sierra (positivista) y Antonio Caso (de El Ateneo de la Juventud) eran contrarios en sus puntos de vista sobre los temas de la cotidianeidad intelectual, pero eran compañeros, codo a codo, en su lucha contra las lenguas de México. Termino esta parte con lo que sigue: ninguna lengua del mundo sirve para hablar de cosas modernas si ésta no se actualiza; y ello solamente es posible con el compromiso de quienes la hablan y la defienden; dicho de otra manera, hay que trabajar por la supervivencia de las lenguas mexicanas e -incluso- dejar para el momento adecuado la discusión de cuál habrá de ser la *lingua franca* de nuestra patria (totlalnan), teniendo siempre en mente que el castellano, cuya belleza no está en duda, es lengua extranjera en nuestra tierra.

3) Hay que inventar sistemas de escritura para las lenguas de México, basadas en el alfabeto románico porque éste constituye un perfecto modelo fonético; y por el hecho de que los mexicanos no conocieron la escritura hasta el arribo de los europeos a América. Además los niños de la primaria deben aprender a leer y escribir con el alfabeto románico para que se les facilite el aprendizaje del castellano.

Se llama alfabeto románico a éste con el cual está escrito el texto presente[6]. El alfabeto latino se usó en Roma, y estaba constituido casi completamente por lo que ahora llamamos "letras mayúsculas". Las llamadas "letras minúsculas" en sentido estricto son otro alfabeto, que fue inventado por Alcuino cuando fue éste convocado por Cario Magno para que diseñara una forma sencilla de las letras y enseñara a leer y escribir a los hombres de su corte[7]. Pero este alfabeto, con el agregado de las minúsculas de Alcuino, que -con más o menos imprecisiones- ha demostrado su eficacia para las lenguas romances no puede ser igual de bueno para otras lenguas. Cuando, de por sí, este alfabeto carga con problemas no resueltos como el exceso de letras en francés o la "q" junto a la "c" seguida de "a, o, u" del castellano; la "c" seguida de "e, i" junto a "s" y "z", y la "h" muda, etc.

[6] En las fuentes del Windows XP este tipo de letra se llama "Times New Román".
[7] Isaac Asimos (i 983), *La Alta Edad Media,* p. 184

En general, la "h" (hache) que es muda, las letras dobles, la multiplicidad de signos para representar un solo fonema y la multiplicidad de fonemas para un solo signo son problemas de la escritura que el castellano no ha resuelto hasta ahora. Y los diseñadores de alfabetos quieren que se utilice el románico para diseñar sistemas de escritura para las lenguas mexicanas, ¡con lo distantes que son éstas del mundo cristiano y las lenguas de la latinidad! Ello se debe quizá, al plan perverso en que están inmersos los programas de alfabetización dirigidos a los pueblos de México; todos ellos son contemplados como preámbulo a la escritura en castellano, no porque esta escritura sea mejor -ya vimos que tiene muchos defectos-; se trata de facilitar la sustitución de las lenguas vernáculas por aquella lengua española.

Bien se podría diseñar sistemas de escritura sin importar que tan diferentes resulten de la del castellano pero que sean acordes con el espíritu de las lenguas mexicanas, buscando siempre la mayor simplicidad en aras de la mejor expresión. Y no tendríamos que comenzar esa tarea desde los cimientos, pues en México existía desde antes de que los europeos conocieran el cero un sistema perfecto de numeración posicional que, dicho sea de paso, con este manual aprenderemos a usar. Existían también sistemas de escritura -de entre los cuales el maya merece especial mención por el alto desarrollo que alcanzó- que iban por buen camino hacia la efectividad funcional. Así, aun con lo rudimentarias que eran la escritura náhuatl y la mixteca, dejaron registro para la posteridad de buena cantidad de información en los géneros de crónica y vida cotidiana, como el Códice Botturini (llamado también Tira de la Peregrinación)[8] y el Códice Nuttal[9]. Historia aparte la de la escritura maya, con la que se puede escribir una página como ésta[10].

La invasión española de finales del siglo XV y principios del XVI trajo la civilización del invasor a México y vino a destruir la que ya existía. Los crímenes, robos y destrucción que cometieron los españoles en Mexihcatlalli y todo Cemanahuac (México y la América de aquel entonces) son los más grandes que han ocurrido en toda la humanidad en todos los tiempos. Y de esos crímenes ningún español contemporáneo es culpable; pero sí son culpables todos los españoles de no regresar el botín (la plata, cuando menos), que robaron sus antepasados.

4) Las lenguas de México son tan primitivas, que en todas ellas no se puede contar ni siquiera hasta veinte: la gente que habla alguna de esas lenguas sólo puede contar hasta cuatro o cinco y luego utilizan la numeración castellana; algunos saben decir veinte, pero no los números intermedios.

[8] Códice Botturini (1975).
[9] M. A. Hermann Lejarazu (2008), "Los códices de la Mixteca Alta", *Arqueología mexicana,* Vol. XV-Núm. 90: 48-52
[10] cf. Compendio Xcaret de la escritura jeroglífica maya....

Respecto de este punto hay que decir que los niños de México -de las regiones bajo la égida de la SEP- aprenden a contar, cuando menos, hasta mil en castellano durante sus estudios de primaria. Y no hay niños de primaria, bajo ese régimen, que aprendan a contar hasta cenxiquipilli, (ocho mil, en náhuatl) porque la Secretaría de Educación Pública se comporta -por comisión o por omisión- como una instancia de un gobierno de ocupación.

Así las cosas, no podemos ir a los poblados rurales -en el valle o la montaña- a preguntar a los niños si conocen de temas que un sistema educativo nacional no les enseñó (y desgraciadamente, tampoco uno regional). Sí el sistema educativo mexicano tuviera como objetivo educar a los mexicanos como tales, diríamos que está fallando. Pero si el sistema educativo del gobierno que ahora tenemos no pretende educar a los niños de México como mexicanos, sino hacerlos ajenos a nuestro origen; entonces podemos decir, que está teniendo éxito. En tales circunstancias, es tonto reprobar a un niño p'orlié (purépecha) porque no nos puede decir los números en su lengua. Yo no repruebo a un niño bajo la influencia de la SEP por no conocer los números en tzotzíl, repruebo a la SEP por no enseñar los números en tzotzíl a los niños de esa región de Chiapas, y por no enseñar a los niños de todo México de que en aquella región existen niños que podrían aprender a contar con la palabra de sus antepasados.

5) Las lenguas de México están condenadas, y su desaparición es inevitable.

Existen, según el mapa de las lenguas en peligro de extinción que *National Geografic* publicó en 1999, miles de idiomas del mundo que pronto dejaremos de escuchar. Si tal publicación no miente, y si las cosas siguen como están, eso ciertamente sucederá. Pero si trabajamos para proteger a las lenguas amenazadas -y este curso es ejemplo de ello- la fecha de la desaparición de las lenguas que todavía sobreviven en México tardará en llegar. Nada es para siempre -no sé donde escuché esta frase- pero si con nuestro trabajo podemos demorar (o evitar) la desaparición de alguna lengua mexicana, con ello obtendremos una ganancia secundaria, para nada despreciable: la preservación de Teotihuacan en nuestra memoria histórica. El núcleo de este parágrafo: "Las lenguas de México están condenadas" suena como una invitación a observar (o a ayudar a) la destrucción de las lenguas de México. Y, en efecto, ya vimos ejemplos de esas intenciones, ahora sólo quiero mostrar el prólogo de una "Cartilla mixteca" como ilustración de este punto:

"La adaptación de este libro, tiene por objeto básico dar elementos a los maestros para que puedan realizar la castellanización oral, la cual deberá ser iniciada desde el primer día de clases. Son frases y oraciones sencillas y aparecen en forma bilingüe, español y mixteco, a fin de que el maestro se ayude del idioma indígena para hacer las debidas explicaciones, ya que es indispensable que el alumno [....] en forma razonada vaya adquiriendo la lengua nacional. Se observarán muchas repeticiones, porque se estima que la enseñanza para los grupos monolingües de nuestro país, debe tener un ritmo más lento, por las experiencias distintas que poseen y porque además, se les van introduciendo elementos de una cultura diferente, la nacional".[11]

Se trata pues, de usar[11] las lenguas mexicanas sólo como trampolín para introducir el castellano y la cultura "nacional", que es diferente a la de los pueblos que fundaron México. Antonio Caso, Justo Sierra *(vid. suprá)* y los objetivos fundacionales del Instituto Nacional Indigenista (INT) coincidían porque tenían un concepto de nación, cuyo origen estaba fuera de México. "Para los funcionarios y educadores nacionalistas, las lenguas indias representaban una doble maldición porque aislaban a sus hablantes de la corriente principal de cultura mexicana, y porque amenazaban la unidad de la nación frente a los intrusos". Nosotros no opinamos igual porque el concepto de nación de esos "nacionalistas" enajenó la conciencia de los mexicanos, haciéndolos creerse descendientes de Aristóteles o de Séneca.

Respecto de las lenguas de México, quizá éstas terminen por desaparecer a pesar de nuestro empeño por conservarlas, pero trabajar por ellas es una forma de demorar -o cancelar- ese momento. Como sea, el problema es educativo: la gente no habla la lengua de sus antepasados porque no se la enseñaron.

Conclusiones.

Las conclusiones, como enseguida se verá consisten de acciones de educación indígena para todos los mexicanos:

1. Invitar a todos los mexicanos a que aprendan los idiomas de la región donde viven, y crear las condiciones para ello.
2. Realizar censos no sólo de cuantas personas dejaron de hablar una lengua mexicana, sino de cuántas aprendieron o están estudiando alguna lengua mexicana.
3. Fortalecer los contenidos instruccionales sobre México en los sistemas educativos del país.
4. Recuperar la pronunciación correcta de los topónimos nahuas y las demás lenguas del D. F. y el resto del país, tal vez mediante carteles, conferencias, programas de radio o televisión, etc.
5. Cambiar' los nombres de calles, plazas, territorios, escuelas, etc. cuando éstos correspondan a genocidas en nuestra tierra; un ejemplo: Diego de Mazariegos, en Chiapas.
6. Dar de baja todos los escudos de las ciudades y territorios otorgados por el gobierno español, y convocar al diseño de los escudos mexicanos correspondientes.

[11] Prólogo de SEP. "*Cartilla mixteca*", (s/f).

[12] Sh. B. Heath (1986)*, La política del lenguaje en México*, p. 261.

7. Como mexicanos que somos, dejar de usar la palabra conquista para referimos al holocausto de la toltequidad -nosotros no conquistamos nada-, y en su lugar hablar de la invasión española o la derrota que sufrimos el 13 de agosto de 1521.
8. Dejar de dividir el tiempo mexicano en prehispánico e independiente. En su lugar, etapa tolteca o de la toltequidad y periodo europeo o de la cristiandad. A propósito, los mexicanos todavía no hemos logrado independizamos ni de España, ni de Europa.[13]
9. Llamar a las lenguas originarias de México, lenguas mexicanas y a las que no sean originarias de nuestra tierra: lenguas extranjeras.
10. etc.

[13] En estos días en una de las entradas a la Ciudad de Veracruz, Ver., se ve un gran letrero que dice algo así como: "Bienvenidos a Veracruz, primer municipio de América". Quien mandó colocar allí ese letrero no tiene conciencia de mexicano. ¡¿Qué orgullo puede haber en el hecho de haber sido el primer territorio masacrado?! Decir "el primer municipio" es lo mismo que decir **la primera sede del gobierno invasor**.



La Inteligencia Artificial en la Educación Superior: ¿Herramienta de Transformación o Riesgo para el Pensamiento Crítico?*

Dr. Samuel Islas Ramos
Presidente del Consejo Mexicano de Psicología
Psicólogo, docente y promotor de la educación ética y humanista en México
psic.samuel.ir@gmail.com

La educación superior en México atraviesa una de las evoluciones y transformaciones más profundas de las últimas décadas. La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en las aulas universitarias ha modificado la manera significativa en que estudiantes y docentes acceden al conocimiento, pasamos de la sociedad de conocimiento a la producción con la IA de manera vertiginosa; esto es que se produce información y se desarrollan procesos de enseñanza-aprendizaje sin una calidez humana o sensible a cada situación social. Hoy, tenemos herramientas como ChatGPT, Deepseek, asistentes virtuales y plataformas de aprendizaje adaptativo forman parte de la vida académica cotidiana. Sin embargo, el debate en estos momentos ya no debe centrarse únicamente en si la IA debe utilizarse o no, sino en cómo integrarla de manera ética, crítica y responsable dentro de las instituciones de educación superior, con la finalidad de que no se convierta en la única que ofrece conocimiento.

La revolución digital en las universidades mexicanas

En Latinoamérica, y particularmente en México, el crecimiento del uso y en ocasiones abuso de las herramientas de IA en estudiantes universitarios ha sido acelerado, pasamos de copiar y pegar a la elaboración de informes con alta calidad, pero sin pensamiento crítico. Y es que la IA ya es utilizada para búsqueda de información, elaboración de textos, análisis de datos y apoyo en tareas académicas.

También estamos pasando del aprendizaje acelerado, al aprendizaje personalizado, lo que significa un riesgo porque las personas van a aprender lo que a estas les interese, pero no necesariamente puede ser una información profesionalmente adecuada.

La Inteligencia Artificial puede ofrecer ciertas ventajas y desventajas significativas, como, por ejemplo:

a) Personalización del aprendizaje, con los riesgos antes mencionados

b) Automatización de procesos académicos, pero sin pensamiento crítico.

* Trabajo presentado en el XIV Seminario Académico STUNAM, febrero de 2026.

c) Tutorías inteligentes disponibles 24/7, con una calidad universal, que no necesariamente puede ser adecuada al perfil de egreso de las universidades.

d) Evaluaciones adaptativas, pero poco sensibles.

e) Acceso democratizado al conocimiento.

Instituciones como el Tecnológico de Monterrey han desarrollado estrategias innovadoras de aprendizaje adaptativo con IA en áreas STEM (Science, Technology, Engineering, and Mathematics – Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), beneficiando a miles de estudiantes mediante rutas personalizadas de aprendizaje y sistemas de análisis en tiempo real.

Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha impulsado investigaciones sobre los usos y percepciones de la IA generativa en la educación superior, identificando una aceptación creciente entre docentes y estudiantes, aunque también importantes vacíos de formación tecnológica y ética.

El riesgo de una educación automatizada

No obstante, el entusiasmo tecnológico no debe hacernos perder de vista los riesgos que implica una adopción indiscriminada de la IA en los espacios universitarios, ya que con estos podemos solo repetir información y no crear conocimiento en los estudiantes, por ello es fundamental crear las estrategias didácticas adecuadas para evitar riesgos mayores.

Uno de los principales desafíos consiste en evitar la dependencia cognitiva en personas adultas o adolescentes tardíos. Cuando el estudiante delega completamente a la IA para que ésta realice procesos de análisis, redacción o resolución de problemas, todo ello puede provocar un el riesgo muy alto de debilitar habilidades fundamentales como:

- El pensamiento crítico.
- La creatividad.
- La reflexión ética.
- La capacidad argumentativa.
- La resolución autónoma de problemas.

A la falta de estos procesos, podemos pensar que solo las máquinas pueden construir el futuro y así perder de vista lo maravilloso del aprendizaje colaborativo o colectivo, aquellas premisas de la teoría sociocultural, se está transformando al desarrollo de habilidades del Prompt (o del diálogo con la IA).

La universidad no puede convertirse en un espacio donde las máquinas piensen por los estudiantes. La educación superior debe seguir formando seres humanos capaces de cuestionar,

analizar y transformar su realidad social.

Desde la psicología educativa sabemos que el aprendizaje significativo ocurre cuando existe un proceso activo de construcción del conocimiento. Si la IA sustituye el esfuerzo cognitivo, el aprendizaje puede volverse superficial y mecánico; lo que nos llevaría a un aprendizaje limitativo y lo que observamos en películas de ciencia ficción se pueden llevar a una realidad muy lastimera para el futuro de la humanidad.

Brechas digitales y desigualdad educativa

Otro aspecto muy preocupante es la persistencia de las brechas digitales, esto quiere decir que no todas las universidades, ni todos los estudiantes cuentan con el mismo acceso a tecnología, conectividad o capacitación, entre las comunidades rurales a las urbanas, se tiene la problemática hasta el acceso a una calidad adecuada de Internet o datos en sus equipos de conexión.

La incorporación de IA, sin políticas públicas, esta ocasionando una falta de inclusión, lo que podría ampliar las desigualdades educativas ya persistentes entre regiones, instituciones y sectores sociales.

Por ello, se sugiere que el uso de Inteligencia Artificial en la educación superior debe acompañarse de:

1. Programas de alfabetización digital, para una mayor democratización.
2. Formación docente especializada en el manejo y uso de la IA para la docencia y para que conozcan las herramientas que utiliza el estudiantado.
3. Regulaciones éticas claras para evitar plagios o mal manejo de la información que proporciona la misma IA.
4. Protección de datos personales, tanto de los docentes, como de los estudiantes.
5. Garantías de acceso equitativo, ya que cuando consultamos a la IA ésta solo toma de lo publicado y no discrimina.

Ética y humanismo en tiempos de IA

La discusión sobre Inteligencia Artificial no es únicamente tecnológica; es profundamente humana, ya que la IA no es más que una invención humana, pero tiene la indicación de hacer feliz al ser humano y por lo tanto no sabe discriminar, esta es una función exclusiva del ser humano.

La educación superior mexicana enfrenta el reto de construir modelos pedagógicos donde la IA sea una herramienta de apoyo y no un sustituto de la inteligencia humana.

Los principios éticos que se sugieren que se deban seguir es la conversión del eje rector que toda implementación tecnológica universitaria, deba contener:

⇒ Transparencia algorítmica.

⇒ Equidad en el acceso.

⇒ Protección de datos.

⇒ Supervisión humana y docente.

⇒ Preservación de la autonomía intelectual.

La tecnología debe fortalecer y apoyar a un mejor desarrollo humano, en lugar de desplazarlo o solo ser parte de conseguir una calificación por sus supuestos avances.

Hacia una universidad inteligente y humanista

México tiene la oportunidad histórica de construir y consolidar una educación superior centrada en la innovación, que sea inclusiva y con valores ética acordes a las necesidades de cada profesión. La Inteligencia Artificial puede convertirse en una poderosa aliada para mejorar los procesos educativos, siempre y cuando exista una visión centrada en el ser humano y sus vinculaciones sociales.

Las universidades públicas y privadas del futuro NO deben ser únicamente digitales; sino deben ser más críticas, más éticas y más conscientes de su responsabilidad social y como éstas guiarán a las sociedades del mundo.

La IA jamás reemplazará a los docentes comprometidos, ni a la reflexión humana, ni a la sensibilidad social. Pero sí transformará profundamente la manera en que enseñamos y aprendemos.

EL VERDADERO DESAFÍO NO ES TECNOLÓGICO

EL VERDADERO DESAFÍO ES HUMANO





STUNAM

SINDICATO DE INSTITUCIÓN